

DECRETO EXENTO Nº **027- - -** /2012
LLAMADO A LICITACIÓN "REPOSICIÓN JUEGOS INFANTILES,
ESCUELA G-32 DE ANCOLACANE, COMUNA DE GENERAL
LAGOS MERCADO PÚBLICO ID 3974-2-LE12.-

FINANCIAMIENTO: Programa de Mejoramiento Urbano y
Equipamiento Comunal Subprograma Emergencia año 2011 -
SUBDERE.

VISVIRI, **09 ENE 2012**

VISTOS:

- El Presupuesto de Inversión Municipal aprobado para el periodo presupuestario, año 2012.
- Lo dispuesto en la circulares Nº 64.230 de 1978 y Nº 625 de 1980, ambas del Sr. Contralor General de la República.
- La Resolución Nº 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- La Resolución Exenta Nº 12393/2011, del 12 de Diciembre del 2011, mediante la cual se aprueba el proyecto denominado "REPOSICIÓN JUEGOS INFANTILES, ESCUELA G-32 DE ANCOLACANE, COMUNA DE GENERAL LAGOS" Código PMU Online 1-C-2011-186.-
- El Ord. Nº 803, de fecha 09 de Agosto del 2011, mediante el cual el Sr. Intendente de la Región de Arica y Parinacota, solicita aprobación del Proyecto "REPOSICIÓN JUEGOS INFANTILES, ESCUELA G-32 DE ANCOLACANE, COMUNA DE GENERAL LAGOS" Código PMU Online 1-C-2011-186."
- El Ord. Nº 6720 del 20 de Diciembre del 2011, mediante el cual la SUBDERE, aprueba el proyecto "REPOSICIÓN JUEGOS INFANTILES, ESCUELA G-32 DE ANCOLACANE, COMUNA DE GENERAL LAGOS" Código PMU Online 1-C-2011-186.-
- Las Bases administrativas preparadas por la Ilustre Municipalidad de General Lagos, con el fin de regular el llamado a licitación pública Portal Mercado público, ID 3974-2-LE12.
- Las especificaciones técnicas, y demás antecedentes preparados por la Municipalidad de General Lagos para la ejecución del proyecto "REPOSICIÓN JUEGOS INFANTILES, ESCUELA G-32 DE ANCOLACANE, COMUNA DE GENERAL LAGOS" Código PMU Online 1-C-2011-186.-
- Lo estipulado en la Ley de Compras Públicas Nº 19.886.
- Las atribuciones conferidas por ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **APRUÉBENSE**, Las Bases administrativas preparadas por la Ilustre Municipalidad de General Lagos, con el fin de regular el llamado a licitación pública Portal Mercado público, ID 3974-2-LE12.
2. **APRUÉBENSE**, Las especificaciones técnicas, Generales y Especiales, y demás antecedentes preparados por la Municipalidad de General Lagos para la "REPOSICIÓN JUEGOS INFANTILES, ESCUELA G-32 DE ANCOLACANE, COMUNA DE GENERAL LAGOS" Código PMU Online 1-C-2011-186.-
3. **LLÁMESE**, a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "REPOSICIÓN JUEGOS INFANTILES, ESCUELA G-32 DE ANCOLACANE, COMUNA DE GENERAL LAGOS" Código PMU Online 1-C-2011-186.- ID 3974-2-LE12.-
4. **DÉJESE**, en constancia que se deberá seguir con el proceso indicado en la Ley 19.886 de Compras Públicas, para lograr la adjudicación de La mejor oferta, a fin de resguardar los intereses de la Ilustre Municipalidad de General Lagos y de la entidad encargada del financiamiento Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
5. **NÓMBRESE**, al Sr. Alex Castillo Blas, DIDECO, a la Sra. Rebeca Valdés Hernández, Funcionaria de Planta administrativa área Planificación, a la Sra. Vilma Gutierrez Chipana, Encargada de la Oficina de Desarrollo Productivo, y al Sr. Eduardo Alvarado Araya, Encargado del Departamento de Planificación, en representación de la Municipalidad de General Lagos, para integrar la comisión calificadora de Propuestas.
6. Las Propuestas electrónicas se abrirán en la fecha indicada en el Portal Mercado Público.-
7. La Secretaría Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas, además de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tendrán presente este Decreto para los fines administrativos que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



LUIS HBTO. HERNANDEZ ZAPATA
SECRETARIO MUNICIPAL



GREGORIO MENDOZA CHURA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS